



05 DIC. 2025
OPERADO

Organismo Descentralizado DIF LA PAZ, 3086

POLIZA DE EGRESOS

POLIZA DE EGRESOS No. 4

HOJA 1 DE 2

FECHA : 05/12/2025

NP.	Cta.	Scta.	Sscta.	Sss cta.	Ssss cta.	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	5100	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales,	2,461.06	0.00
2	8271	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	2,461.06	0.00
3	8251	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	0.00	2,461.06
4	8251	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	2,461.06	0.00
5	8241	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	0.00	2,461.06
6	8241	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	2,461.06	0.00
7	8221	B00B00	010502060401	110201	3822	E-4	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento, Espectáculos cívicos y culturales	0.00	2,461.06
8	2112	000001	00000000000000000001		0000	0087	E-4 ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ	2,461.06	0.00
9	2112	000001	00000000000000000001		0000	0087	E-4 ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ	0.00	2,461.06
10	1112	000001	00000000000000000000		0000	0002	E-4 CTA. 0124371887 SUBSIDIO Y NOMINA,	0.00	2,461.06

FLUJO DE EFECTIVO :

CLAVE

ENTRADAS

SALIDAS

Saldo Total de la Póliza

12,305.30

12,305.30

23.00

2,461.06

TOTALES :

0.00

2,461.06

00 033







Organismo Descentralizado DIF LA PAZ, 3086

POLIZA DE EGRESOS

POLIZA DE EGRESOS No. 4

HOJA 2 DE 2

FECHA : 05/12/2025

DESCRIPCION : PAGO DE LA FACTURA NO. 1055, POR CONCEPTO DE ELABORACION DE LONA PARA EL EVENTO DE ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES		
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD 		
 MTRA. MAGDALENA DEL REFUGIO CAMPOS GARNICA TESORERA	 C. ANTONIO MENDOZA DE LA LUZ ELABORO	 MTRA. MAGDALENA DEL REFUGIO CAMPOS GARNICA LA PAZ REVISO 2027

05 DIC. 2025
OPERADO

00 034



Fecha y hora de consulta 05/12/2025 9:53:24 AM

Contrato

01048694

Nombre del Cliente

SISTEMA MPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAM

BBVA Net Cash - Pagos Interbancarios

Operación autorizada

05 DIC. 2025

OPERADO

Transferencia en proceso de validación y aplicación.

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Interbancario

Descripción: PAGO DE SERVICIOS

Importe de la operación: 2,461.06 MXP

Cuenta de retiro: 0124371887

Cuenta de depósito: 030180900020656505

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta:
SISTEMA MPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAM LA PAZ

Titular de la cuenta:
ALICIA ELIZABETH ARCOS
PEREZ

Nombre banco destino: BAJIO

Fecha de creación: 05/12/2025

Fecha de aplicación: 05/12/2025

Concepto de pago:

Referencia numérica:

Instrumento de seguridad: ASD 6552359825

Hora de captura en el canal: 09:53:22

atos de confirmación de la transferencia

Folio interbancario: 0000141477

Clave de rastreo: 002601002512050000141477

Folio de firma: 0051871028

Folio único: 1401202512050953220051871034

Estado operación

Porcentaje Firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	— %	05/12/2025
FIRMO	ADMIN1	100 %	05/12/2025



ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ

AOPA860610NLL1

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

GUADALUPE VICTORIA 217 Loma Bonita, 57940, Ciudad Nezahualcoyotl, LOPEZ RAYON Y MATAMOROS, Nezahualcoyotl, Estado de México, México
Tel. (59)12491323

CLIENTE

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA PAZ

SMD870101MDA

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 56420

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
AV DEL PINO, SN. Valle de los Priados, 56420, Los Reyes Acapulpan (La Paz), La Paz, Estado de México, México

00 036

Factura 1055

FOLIO FISCAL (UUID)

16D2C38F-394C-4369-B53C-6E7E6177AA28

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000701696738

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2025-12-03T10:38:56

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI

2025-12-03T10:27:10

LUGAR DE EXPEDICION

57940

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	H87 - PIEZA	LONA DE 13 ONZAS DE 10.2 X 3.2 MTS CON REBASE PAR TENSAR "ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES"	\$ 2,121.60	02 - Si objeto de impuesto.	\$ 2,121.60
		Clave Prod. Serv. - 82121503 Impresión digital			
		Impuestos:			
		Trasladados:			
		002 IVA Base - 2121.6 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 339.46			

05 DIC. 2025

RESERVADO

IMPORTE CON LETRA

DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, 06/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA
VERSION
EXPORTACION

1 - Ingrese
03 - Transferencia electronica de fondos
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
4.0
01 - No aplica



SELLO DIGITAL DEL CFDI
 OSJ7aOPhQItrCoZUCUvSKyVSPhOWSH7JQJFTUONGstIprqZwrdpOy9gW4dGFv8yE6Q/52HbanYE1bJ29NfHGdeHNNXYS08p6hAQGSP2d4Bgepb1aIR/Xe4DhFvLmH+d
 DCDAcTOfMj6rSZUNhNs5PmpzDaeRqmIKR5NihY1fjHs1v6dAD9WFNANgVwTJUNWc2-hmNKINNDGvIAvSpn11Pw165230u51R6h5yM7B0N3D2LvfzsisO
 Lts-uKUMDyMEUCOAHr8s8yqV/Sg67x6y+KRL5VVTCLoRfPmAlhtrXdcN+H9+01PnHkRfP5ymUdPw==

SELLO DIGITAL DEL SAT
 Y0eZA3qKL7epHPrWWp3b7qDGR6TmPQuInW481bYmnr869A3fZQuJKE1CDALV9I3Zj2F2X9Bno47Z257TBseI3pou4JioyKEXGjInICoQKtSsdRPHDh7SB++ASWMO
 F7FOnwgnUuHvYoyprIGB5ZFP6N7z67E6lPw8hE6aU506y1xZ4e4+57+43vTovJhZkervvT7r8h5y8jW448V3GdWIERu0V7fSGWED06h9b1w5w+TIEGubIMWkXid7I3A5o
 npmEwMMhPp0Kgle4sInnCaiODDhUUV4m0WRFvR10eZiV6qdbOPAVXPhjH5yJBQP3gWIONKqCDSivKCE5RA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
 l|1.116D2C38F-394C-4369-B53C-6E7E6177AA28|2025-12-03T10:38:56|ST1A0903206B9|OSJ7aOPhQItrCoZUCUvSKyVSPhOWSH7JQJFTUONGstIprqZwrdpOy9gW4dGFv8yE6Q/52HbanYE1bJ29NfHGdeHNNXYS08p6hAQGSP2
 4E96p87aIR/Xe4DhFvLmH+dDCDAcTOfMj6rSZUNhNs5PmpzDaeRqmIKR5NihY1fjHs1v6dAD9WFNANgVwTJUNWc2-hmNKINNDGvIAvSpn11Pw165230u51R6h5yM7B0N3D2LvfzsisO
 7f0n5yW7B0N3D2LvfzsisO|Lts-uKUMDyMEUCOAHr8s8yqV/Sg67x6y+KRL5VVTCLoRfPmAlhtrXdcN+H9+01PnHkRfP5ymUdPw==|1762511|

Facturar en línea premium@CFDI
Descargue gratis este comprobante
en formato digital XML ingresando a: fel.feliskon.com/ver/

Para Facturar en Línea ingresa a: fel.feliskon.com

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```

<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Folio="1055" Fecha="2025-12-
03T10:27:10"
/cfdi:Comprobante>
<cfdi:EmisorRfc="KOPAA860610NLL1" Total="2461.06" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01" MetodoPago="DUE" LugarExpedicion="57940">
<cfdi:ReceptorRfc="SMDD2701QUMDA" Nombre="SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA PAZ" DomicilioFiscalReceptor="56420"
RegimenFiscalReceptor="603" UsocFDI="003"/>
<cfdi:Concepto
TENSAR "EMITREGA DE APOYOS FUNCIONALES" ValorUnitario="2121.6" Importe="2121.6" ObjetoImp="02">
<cfdi:Impuestos
<cfdi:Traslados
<cfdi:Traslado Base="2121.6" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcuota="0.160000" Importe="339.46"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="339.46">
<cfdi:Traslados
<cfdi:Traslado Base="2121.6" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOcuota="0.160000" Importe="339.46"/>
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

05 Dic. 2025

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





HACIENDA



SAT

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

05 DIC. 2025

VERIFICADO

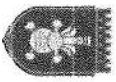
RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
AOPA860610NL1	ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ	SMD870101MDA	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA LA PAZ

Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha de certificación SAT	PAC que certificó
16D2C38F-394C-4369-B53C-6E7E6177AA28	2025-12-03T10:27:10	2025-12-03T10:38:56	STA0903206B9

Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,461.06	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

05 Dic. 2025

UPELAPAZ



H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
2025 - 2027

LA PAZ
"Servir con amor y trabajo"

REQUISICION:

FECHA: 18.1.2025		DEPENDENCIA GENERAL: Dirección			
DEPENDENCIA AUXILIAR: Dirección		CLAVE PROGRAMATICA:	B00		
		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1020206		
		PROYECTO PRESUPUESTARIO:	10502060401		
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL SOLICITADA	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	3822	1	Piezas	Lona 10.2*3.2 mts	

Descripción de la acción: Lona necesaria para el evento de entrega de apoyos funcionales

AREA SOLICITANTE

[Signature]

Lic. Hilda Beatriz Guzmán Guzmán
Directora general del SMDIF

AUTORIZA

[Signature]

Lic. Hilda Beatriz Guzmán Guzmán
Directora general del SMDIF

Vº Bº

[Signature]

C. Ana Maria Guerrero Sánchez.
Presidenta honorífica del SMDIF

Suficiencia presupuestaria

[Signature]

Mtra. Magdalena del Rincón Campos Garnica.
Tesorera del SMDIF



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO."



05 DIC 2025

OFICINA



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SMDIF.LAPAZ. P.S. 17/2025.

05 DIC. 2025

OPERARIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Celebran por una parte el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, representado por C. Ana María Guerrero Sánchez, Presidenta honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad a lo establecido por el artículo 13 BIS E de la ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; C. Mario Domingo Cristallinas Rojas, Director general del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Mtra. Magdalena del Refugio Campos Garnica, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; quienes en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se les denominara: "**EL SMDIF**" y por la otra parte la persona física **Alicia Elizabeth Arcos Pérez**, para efectos del presente contrato se le denominara "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" de conformidad con los artículos 5, 11 fracción III, 27 fracción II, 43, 48, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quienes se obligan y sujetan al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:-----

DECLARACIONES-----

--- **PRIMERA: EL SMDIF** que es una persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 y 11 del decreto, número 10 que se decreta la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", que tiene facultades legales para suscribir el presente contrato con fundamento en los artículos 122, 128, fracción V y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 2.9 y 2.10, fracción I del Código Civil del Estado de México; con domicilio fiscal en avenida del pino sin número, colonia valle de los pinos, La Paz Estado de México, C.P. 56420, con Registro Federal de Causantes **SMD870101MDA**.-----

--- **SEGUNDA: EL MUNICIPIO** que está facultado para suscribir el presente contrato, con fundamento en el artículo con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 y 11 del decreto, número 10 que se decreta la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA



FAMILIA" y poseer la capacidad económica necesaria y suficiente para solventar los compromisos derivados de las obligaciones del presente contrato en virtud, que serán con cargo a los recursos **para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco.** - - -

- - - **TERCERA: EL MUNICIPIO**, que el presente contrato de adjudicación directa se celebra con la finalidad de realizar la impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un servicio necesario para el desarrollo de las actividades y servicios que presta este descentralizado, al contar con la impresión de lo mencionado, este descentralizado no podría otorgar los servicios ofertados para los habitantes y/o pobladores del municipio La Paz, al analizar la falta de servicios brindados a los habitantes y/o pobladores, es poner en riesgo las necesidades básicas de salud, integración familiar, entre otros, ocasionando un desequilibrio en el buen gobierno de las autoridades hacia la población. Ante la situación se ha considerado el procedimiento de adquisición directa, ya que si al adjudicar mediante licitación a una empresa que no se encuentre dentro del municipio, podría generar pérdida de tiempo en el traslado de las unidades así como el desgaste de las mismas e interrumpiendo los programas y dejando desprotegido al municipio en materia de servicios encaminados al desarrollo integral de la familia y estaríamos en la necesidad de reprogramar toda la actividad de los servicios que se prestan a la población en general, lo anterior con fundamento en el artículo 129 párrafo segundo de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, realizándose conforme a lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, 17, 18 y 94 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, toda vez que se trata **la impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**, ajustando el monto mínimo de acuerdo a las necesidades del municipio y pactando como monto máximo anual la cantidad de **\$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.** - - - - -

- - - **CUARTA: PRESTADOR DE SERVICIOS ES UNA PERSONA** debidamente registrada conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que su domicilio para recibir toda clase de notificaciones derivadas de este contrato es en calle 25, mza 213, lt, 22, colonia valle de los Reyes, código postal 56430, La Paz Estado de México. - - - - -

- - - **QUINTA: EL PRESTADOR DE SERVICIO** acredita su personalidad jurídica como **persona física** con la cedula de inscripción al R.F.C. AOPA860610NLI, misma que contiene los datos fiscales, bajo protesta de decir verdad. - - - - -

05 DE 2025





--- **SEXTA:** Que tiene su domicilio fiscal en calle Guadalupe Victoria No. 217, colonia Loma bonita, 57940 Nezahualcóyotl, Estado de México. -----

--- **SÉPTIMA.** Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato. -----

----- **CLASULAS** -----

--- **PRIMERA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga **la impresión de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia** conforme a las especificaciones de la propuesta presentada por **"el prestador de servicios"**, y cuyas estipulaciones se tendrán aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen mismas que se agregan y formaran parte del presente contrato.-----

--- **SEGUNDA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a brindar el servicio de imprenta, durante el periodo comprendido del **01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, por el importe ajustando el monto mínimo de acuerdo a las necesidades del municipio y pactando como monto máximo anual la cantidad de **\$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido**.-----

--- **TERCERA: EL SMDIF exceptúa a EL PRESTADOR DE SERVICIOS** de entregar fianza emitida por institución oficial autorizada, para garantizar el cumplimiento del contrato con apego a lo que establece el artículo 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo con la cláusula segunda de este contrato. Haciendo hincapié que el prestador de servicios estará obligado a responder por deficiencia en calidad o por incumplimiento a las normas oficiales mexicanas o internacionales que apliquen al caso, violaciones o derechos de autor. Así como por defecto o vicios ocultos en los bienes o servicios objeto del presente contrato o por cualquier otra responsabilidad en que incurran, lo anterior con fundamento en el artículo 33 fracción XII de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.-----

--- **CUARTA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a respetar el cumplimiento de la adjudicación, de acuerdo a lo estipulado en la oferta presentada al SMDIF y cuyas estipulaciones se tendrán por insertadas mismas que se agregan y formaran parte del presente. -----

--- **QUINTA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se compromete a presentar en la tesorería del **SMDIF**, los CFDI que contendrán los requisitos fiscales contenidos en los artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como los archivos XML y PDF, llevar desglosado el impuesto al valor agregado, estar a nombre del **Sistema Municipal**





H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

LA ESPERANZA
"Servir con amor y trabajo"

00 044

05 JUL 2025

OPERADO

para el Desarrollo Integral de la Familia de la Paz, con domicilio fiscal avenida del pino sin numero, La Paz Estado de México, código postal 56420, con Registro Federal de Contribuyente SMD870101MDA; así como la información señalada en la orden de servicio, el pago total se producirá a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** a los quince días hábiles posteriores a la aprobación de la factura:-----

--- **SEXTA:** Los impuestos y derechos que se ocasionen con motivo del presente contrato, serán cubiertos por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables:-----

--- **SÉPTIMA:** Es motivo de rescisión del presente contrato las siguientes causas: el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que asume **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** en los términos de su oferta, conforme al artículo 71 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ceder total o parcialmente a otra persona física o jurídica colectiva, los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato, conforme al artículo 66 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la rescisión del presente contrato por las situaciones anteriores, no implican responsabilidad alguna para **EL SMDIF**.-----

--- **OCTAVA:** Si **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** infringe las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, será sancionado por el área administrativa con multa equivalente a la cantidad de trescientos a tres mil veces la unidad de medida y actualización en la fecha de la infracción, lo anterior, sin perjuicio de las penas convencionales pactadas en los contratos.-----

--- **NOVENA:** **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** debe permitir al personal autorizado por **EL SMDIF** efectuar las acciones que juzgue pertinentes para comprobar la atención a su adjudicación, así como la verificación de la calidad de los productos de acuerdo a las especificaciones presentadas en su propuesta.-----

--- **DÉCIMA:** **EL SMDIF** a través de sus representantes; fungirá como órgano ejecutor.-----

--- **DÉCIMA PRIMERA:** Las controversias que se susciten con motivo del presente contrato serán resueltas conforme a las disposiciones legales aplicables en el Estado de México, ambas partes aceptan someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Administrativos competentes del Estado de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que por razones del domicilio adquirieran en el futuro.-----

--- **DÉCIMA SEGUNDA:** Las partes manifiestan su voluntad libre al no existir en ellas error, dolo, lesión, violencia o mala fe en el presente contrato. Así lo acordaron, leído y enterados de su contenido y alcances, ambas partes contratantes manifestaron su conformidad firmando al margen y al calce de las cinco fojas que hace este contrato, para los efectos legales a que haya lugar, se contiene y se extiende en





H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

LA PAZ
"Servir con amor y trabajo"

número de tres ejemplares necesarios, en La Paz, Estado de México **A LOS UN DÍAS**
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

"EL SMDIF"

C. ANA MARIA QUERRERO SÁNCHEZ,
PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

C. MARIO DOMINGO CRISTALINAS ROJAS,
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

MTRA. MAGDALENA DEL REGUJO CAMPOS CÁNNICA,
~~TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.~~

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. Alicia Elizabeth Arcos Pérez.

05 JUL 2025

UNIVERSAL





00046

Estado de Cuenta
CASH MANAGEMENT MORALES MN
PAGINA 1 / 14

SISTEMA MPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM LA P
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAM
AV DEL PINO SN
VALLE DE LOS PINOS

MEXICO CP 56420

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA LA PAZ

DOMICILIO FISCAL
AV DEL PINO SN
VALLE DE LOS PINOS
MEX CP 56420

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Periodo	DEL 01/12/2025 AL 31/12/2025
Fecha de Corte	31/12/2025
No. de Cuenta	0124371887
No. de Cliente	C1712415
R.F.C	SMD870101MDA
No. Cuenta CLABE	012180001243718875

SUCURSAL : 7691 MUNICIPIOS SUR DEL ESTADO DE M
DIRECCION: AV. RIO CHURUBUSCO 1072 COL. NUEVA
ROSIITA MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)8044172

Comportamiento	
Saldo Promedio	1,046,284.84
Días de periodo	31
Fasa Bruta Anual	% 0.020
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	18.02
SR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	0.00
Cheques pagados	0.00
Manejo de Cuenta Anualidad	0.00
Operaciones	0.00
Costal Comisiones	0.00
Cargos Objeltados	0.00
Abonos Objeltados	0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	328,755.01
Saldo de Operación Inicial	328,755.01
Depósitos / Abonos (+)	3
Retiros / Cargos (-)	112
Saldo Final (+)	3,049,309.48
Saldo de Operación Final	84,725.84
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	84,725.84
	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)						
Contrato	Producto	Tasa de Interes anual	GAT Nominal	GAT Real	Total de comisiones	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

05 DIC. 2025
CERRADO

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO	LIQUIDACIÓN
/D/C	01/DIC	C19	INTERESES GANADOS			16.90			
/D/C	01/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		1,215.72		327,556.19	327,556.19	
			0490347736 Ref: REFBNTC01048694						

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bbva.mx
Con BBVA adelante.

GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
3VA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Pasaje de la Reforma 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México R.F.C. BBA830831LL2



00 047

Estado de Cuenta
CASH MANAGEMENT MORALES MN
PAGINA 2 / 14

No. Cuenta	0124371887
No. Cliente	C1712415

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO LIQUIDACIÓN
03/DIC	03/DIC	T20	SPEI RECIBIDOMIFEL			1,416,666.67		
			0031225SUBSIDIO DIC/EMBRE 2025 Ref: 0139645123 042					
			00042180016007391383					
			20251203400420000MIFB000503646					
			MUNICIPIO DE LA PAZ					
03/DIC	03/DIC	T17	SPEI ENVIADO BAJIO		15,503.40			
			0312258SISTEMA MPAL PARA EL DESARROL Ref: 0000668901 030					
			00030180900010922414					
			00260100251203000668901					
			EXPORT GROUP GESCOPYS					
03/DIC	03/DIC	P14	INSTITUTO SEGURIDAD		93,564.74		1,635,154.72	1,635,154.72
			REF:00028210702320254807 CIE:0866571 Ref: GUIA:8913975					
05/DIC	05/DIC	T17	SPEI ENVIADO BAJIO		2,461.06			
			0512258SISTEMA MPAL PARA EL DESARROL Ref: 0000141477 030					
			00030180900020656505					
			00260100251205000141477					
			ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ					
05/DIC	05/DIC	T17	SPEI ENVIADO BAJIO		3,712.00			
			0512258SISTEMA MPAL PARA EL DESARROL Ref: 0000141895 030					
			00030180900020656505					
			00260100251205000141895					
			ALICIA ELIZABETH ARCOS PEREZ					
05/DIC	05/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		2,610.00		1,626,371.66	1,626,371.66
			0490347736 Ref: REFBNTC01048694					
09/DIC	09/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		36,412.40			
			0490347736 Ref: REFBNTC01048694					
09/DIC	09/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		1,198.90			
			0490347736 Ref: REFBNTC01048694					
09/DIC	09/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		900.00		1,587,860.36	1,587,860.36
			2701521829 Ref: REFBNTC01048694					
10/DIC	10/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		23,283.99			
			0140711772 Ref: REFBNTC01048694					
10/DIC	10/DIC	W01	TRASPASO A TERCEROS		4,524.00			
			1503244671 Ref: REFBNTC01048694					
10/DIC	10/DIC	T17	SPEI ENVIADO SANTANDER		225.00			
			1012258SISTEMA MPAL PARA EL DESARROL Ref: 0000160448 014					
			00014180655093259912					
			002601002512100000160448					
			KEME CLINICAL LABORATORY					
10/DIC	10/DIC	P14	GOB EDO MEX RECAUDA		32,644.00		1,527,183.37	1,527,183.37
			REF:10700100003248293376 CIE:1336177 Ref: GUIA:2174932					
15/DIC	15/DIC	R01	PAGO DE NOMINA		320,936.47			
			SISTEMA MPAL PARA EL DESARROLLO INTEG Ref: BC 4208820368					
15/DIC	15/DIC	T17	SPEI ENVIADO AZTECA		4,993.85			
			1512258NOMINA DIC Ref: 0000016916 127					
			00127437001149752476					
			002601002512150000016916					
			LUIS ENRIQUE MAGANA					
15/DIC	15/DIC	T17	SPEI ENVIADO BANORTE		15,000.01			
			1512258NOMINA DIC Ref: 0000017016 072					

05 DIC. 2025
OPERADO